

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 423

XII LEGISLATURA

26 de noviembre de 2024

Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Repullo Milla

Sesión número 27, celebrada el martes, 26 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

12-24/APC-002155. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre proyecto Demofarm Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-003754. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas de la Junta de Andalucía al sector agroalimentario afectado por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APC-003736. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas previstas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para recuperar el potencial productivo de las explotaciones agrarias afectadas por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002551. Pregunta oral relativa a la agrupación de vertidos de Jete, Otívar y Lentegí (Granada), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002578. Pregunta oral relativa a las ayudas a agricultores y ganaderos afectados por la crisis del COVID-19, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002747. Pregunta oral relativa a la restauración de cauces fluviales y caudales ecológicos, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002748. Pregunta oral relativa a la extensión de la enfermedad de la lengua azul en las explotaciones ganaderas de Andalucía, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-002757. Pregunta oral relativa a la declaración de la depresión aislada a niveles altos (DANA) que ha tenido lugar recientemente como desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002758. Pregunta oral relativa al respaldo al sector pesquero andaluz, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002759. Pregunta oral relativa al impulso por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la reutilización de agua regenerada para el riego de los cultivos, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002760. Pregunta oral relativa al apoyo de la Junta de Andalucía a las Organizaciones de Productores de Fruta y Hortalizas (OPFH) andaluzas, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002809. Pregunta oral relativa a la limpieza de cauces en esta legislatura en Andalucía, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Márquez Berral y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000226. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al sector agroalimentario en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, tres minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la comisión para la modificación del orden del día (pág. 7)

Intervienen

D. Antonio Jesús Repullo Milla, presidente de la comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002155. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre proyecto Demofarm Andalucía (pág. 7).

Retirada.

12-24/APC-003754 y 12-24/APC-003736. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas de la Junta de Andalucía al sector agroalimentario afectado por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, y las medidas previstas para recuperar el potencial productivo de las explotaciones agrarias (pág. 8).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002551. Pregunta oral relativa a la agrupación de vertidos de Jete, Otívar y Lentegí (Granada) (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POC-002578. Pregunta oral relativa a las ayudas a agricultores y ganaderos afectados por la crisis del COVID-19 (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POC-002747. Pregunta oral relativa a la restauración de cauces fluviales y caudales ecológicos (pág. 28).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POC-002748. Pregunta oral relativa a la extensión de la enfermedad de la lengua azul en las explotaciones ganaderas de Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POC-002757. Pregunta oral relativa a la declaración de la depresión aislada a niveles altos (DANA) que ha tenido lugar recientemente como desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario (pág. 33).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POC-002758. Pregunta oral relativa al respaldo al sector pesquero andaluz (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POC-002759. Pregunta oral relativa al impulso por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la reutilización de agua regenerada para el riego de los cultivos (pág. 39).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POC-002760. Pregunta oral relativa al apoyo de la Junta de Andalucía a las Organizaciones de Productores de Fruta y Hortalizas (OPFH) andaluzas (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-24/POC-002809. Pregunta oral relativa a la limpieza de cauces en esta legislatura en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000226. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al sector agroalimentario en Andalucía (pág. 7).

Retirada.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, treinta y nueve minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro.

Solicitud de conformidad de la comisión para la modificación del orden del día

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Agradecemos la presencia del consejero para el debate de la comparecencia que tenemos como punto primero del orden del día y las preguntas, no sin antes comentar con todos los grupos que se ha retirado la primera comparecencia, formulada a instancias del Grupo Parlamentario Popular. A su vez, también se ha retirado del orden del día la propuesta por el Grupo Socialista, que venía agrupada también a esa primera a la que hago referencia. Y también se ha retirado, para la modificación del orden del día, la proposición no de ley, que es el punto tres, en su apartado uno, relativa a medidas de apoyo al sector agroalimentario en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Entiendo que no hay ningún inconveniente por parte de unos grupos en modificar aquellos dos puntos que se han retirado a esos efectos. ¿De acuerdo?

12-24/APC-003754 y 12-24/APC-003736. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas de la Junta de Andalucía al sector agroalimentario afectado por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, y las medidas previstas para recuperar el potencial productivo de las explotaciones agrarias

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues damos comienzo con la primera, con la que va a ser la primera comparecencia del excelentísimo señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante esta comisión, a fin de que informe sobre las ayudas de la Junta de Andalucía al sector agroalimentario afectado por la depresión aislada a niveles altos —DANA— en Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente, miembros de la Mesa, señorías representantes de los diferentes grupos políticos, señora letrada y señores funcionarios del Parlamento.

Lo primero, darles las gracias por el cambio en la fecha de la comisión, como consecuencia del viaje a la Cumbre del Clima de las Naciones Unidas, acompañando al presidente de la Junta de Andalucía.

Y, a continuación, pues informarles de la comparecencia sobre las medidas previstas por la consejería para recuperar el potencial productivo de las explotaciones agrarias afectadas por las dos danas que hemos sufrido en Andalucía a lo largo de las últimas semanas; en concreto, las ayudas al sector agroalimentario afectado.

Antes de comenzar, me gustaría volver a tener, una vez más, un recuerdo para todas las víctimas de la dana. Conviene que no las olvidemos y que tengamos siempre presente su memoria. A todas.

Voy a intentar informar de todo lo reseñable y dar cuenta de todo lo que estamos abordando desde la consejería, para dar respuesta, sobre todo a quienes la necesitan para poder seguir adelante con sus cultivos, con sus explotaciones, para seguir adelante con su vida, al fin y al cabo. Por eso, creo que es lógico abordar los dos episodios de dana de manera conjunta, aunque la pregunta solo vaya referida a la que tuvo lugar entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre. Así que, si les parece bien, hará referencia también a la que sucedió desde el 11 al 15 de noviembre. Y lo digo porque ha sido y sigue siendo muy intensa la labor desarrollada por los servicios de la consejería, servicios centrales y también por las delegaciones territoriales, con relación a estas dos danas, teniendo en cuenta, además, que la última de ellas finalizó hace apenas diez días.

Como dijimos desde el primer momento de la dana, lo fundamental, lo prioritario es siempre hacer una buena valoración de los daños, de cara a planificar las medidas que desde la Administración podemos adoptar. En este punto hay que poner en valor el esfuerzo y el trabajo del equipo de profesionales de las oficinas comarcales agrarias, de las delegaciones territoriales, de los servicios centrales y también de la agencia AGAPA. Desde el primer momento, están trabajando en esa valoración de daños en los caminos rurales, que, como saben sus señorías, son infraestructuras fundamentales para el acceso y la normal actividad de las explotaciones agrarias. Son muchas las horas, mucha la intensidad de su trabajo, un trabajo que aún, todavía se está realizando, que aún no está terminado y que nos arroja datos provisionales con los que ir avanzando en las medidas que debemos adoptar para apoyar al sector agroalimentario. Permítanme destacar también la colaboración de los ayuntamientos, de las organizaciones agrarias, con los que hemos contado desde el minuto uno.

Con respecto a las medidas, trabajamos en dos líneas fundamentales. La primera, la dirigida a actuar de emergencia en la reparación de los caminos rurales gravemente afectados, principalmente en los que han quedado intransitables y en los que el mal estado suponga un grave peligro para transitar por ellos. Hacer una buena valoración de los daños es imprescindible para declarar, en su caso, las emergencias e iniciar el proceso de contratación para ejecutar las obras.

Además, como conocen sus señorías, el pasado 13 de noviembre publicamos una orden que da publicidad al Plan de Actuación de Emergencias, y los ayuntamientos y entidades públicas titulares de los caminos rurales afectados tienen un plazo para comunicar daños en estas infraestructuras, que finalizó el pasado 20 de noviembre, si bien decidimos en su momento ampliarlo hasta el viernes de esta misma semana. Como digo, son datos provisionales, pero les puedo indicar que ahora mismo tenemos contabilizados daños en caminos entre setenta y noventa municipios, porque, como digo, aún no ha finalizado el plazo. Y les avanzo que en todo lo que podamos actuar, y siempre que los técnicos así lo estimen conveniente, actuaremos de emergencia. Y en los que la magnitud del daño o el informe de los técnicos aconsejen la redacción de un proyecto técnico, pues así procederemos.

La segunda línea de trabajo es la concerniente a las ayudas para las explotaciones agrarias afectadas. El equipo de la consejería ya está diseñando estas ayudas, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, la posibilidad de una nueva medida 23, con cargo a los Fondos de Desarrollo Rural. Igual que en su día se hizo con el COVID, igual que cuando se consideró, o se solicitó la consideración de la sequía como catástrofe natural, igual que se hizo con el efecto de la guerra de Ucrania para el sector agrario, poder ayudar con una nueva medida de los Fondos de Desarrollo Rural a los afectados es la posibilidad en la que está trabajando la consejería.

Les adelanto que hay ya un borrador de reglamento, que se ha presentado a la Comisión Europea para introducir esta nueva medida, que sería la medida 23, y que estará publicado previsiblemente a mediados del mes de diciembre. Si pudiera ser antes, evidentemente, pues muchísimo mejor. La consejería, de cualquier modo, se está adelantando para poder sacar las ayudas en cuanto tengamos conocimiento de que se ha aprobado esta normativa europea. Estaremos preparados para actuar de inmediato.

En este ámbito, se hace imprescindible conocer en profundidad las ayudas que preparan otras Administraciones, sobre todo, las de la Administración General del Estado, ya que la Comisión Europea

nos va a exigir compatibilidad entre unas ayudas y otras. Y a todos —al ministerio, a la Junta y a cualquier Administración—, lo que nos interesa es que lleguen lo antes posible a los afectados. Por eso, el pasado 13 de noviembre, la consejería solicitó al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una reunión para conocer las medidas que está preparando el Estado. Anoche, precisamente, nos contestaron a esa solicitud de reunión, y la reunión se ha celebrado hace apenas una hora. Creo que la coordinación y la colaboración entre Administraciones públicas nos van a permitir, seguro, dar una mejor respuesta a todos los afectados. Estoy absolutamente convencido.

Asimismo, quiero señalar otra de las medidas anunciadas ya por la Junta de Andalucía y que es fundamental para las pymes y los autónomos afectados por la dana, incluidos los que pertenecen a nuestro sector, al sector agrario. La medida, concretamente, nos va a permitir formalizar nuevas operaciones de avales relativos a préstamos, relativos a créditos para pymes y autónomos, por un valor aproximado de 150 millones de euros; operaciones que vendrán a cubrir necesidades de capital circulante para cubrir desfases de tesorería, restablecer el *stock* de seguridad de existencias, ofrecer préstamos a largo plazo para restaurar infraestructuras que se hayan podido ver dañadas.

Y voy concluyendo esta primera intervención, destacando dos cuestiones. La primera, como digo, que estamos todavía en la primera fase de actuación. A pesar de todo el esfuerzo que se ha realizado, el trabajo sigue siendo mucho y es necesaria una buena valoración de daños; de ahí que me permitan —y me disculpan—, solo les puedo dar datos provisionales. Y, en segundo lugar, insistir en que el Gobierno de la Junta de Andalucía cumplirá con los afectados y los recursos llegarán donde tienen que llegar. Creo que, ahora más que nunca, las Administraciones públicas tenemos que estar a la altura y tenemos la obligación de responder a aquellas personas que realmente nos necesitan.

Nada más, señor presidente. Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bienvenido, señor consejero. Gracias por las explicaciones que nos acaba de dar sobre las ayudas por la dana al sector agroalimentario. Efectivamente, habla usted de las ayudas de la dana que se produjo entre el 11 y el 15, y el 21 y el 3. Está bien. Sin embargo, desde nuestro grupo parlamentario queremos trasladar una serie de preocupaciones o de dudas que tenemos, que estoy convencido de que usted hoy nos las va a resolver en la medida de sus posibilidades, ¿no?, para garantizar que... en fin, tenemos dudas y queremos saber si estas ayudas se pueden garantizar, sobre todo, que sean justas, que sean eficaces y que sean rápidas, que eso es lo que nos piden los agricultores, ¿no? En fin, que haya una eficacia, una celeridad en la respuesta, que las ayudas no lleguen más tarde de cuando se necesitan.

Claro, si hay muchas tierras de agricultores que han sido devastadas por esta lluvia y se necesita restaurar esas tierras porque está próxima una cosecha, por ejemplo, que se haga esa ayuda lo más rápido posible para que no pueda interrumpir esa cosecha porque, si no, la pérdida es de esa tierra, además de la cosecha. Quiero decir, yo entiendo que no es fácil, que hay que superar una serie de requisitos públicos de administración, lógico, pero que tengamos eso en cuenta. Porque esta dana ha generado y ha devastado amplias zonas en toda Andalucía y ha afectado, pues, a muchas explotaciones agrarias, ¿no?, y también al sustento de miles de familias. No solo las tierras, no solo el empleo, el trabajo, la empresa, como se quiera decir, sino también el sustento de muchas familias. Y hay agricultores y hay organizaciones que nos dicen que las ayudas van lentas. Yo le he dicho, insisto, yo sé que esto tiene unos requisitos que no se puede, en algunas cosas, ir más rápido, pero en otras cosas sí que se puede. Porque, además, la urgencia no puede quedarse en las palabras, esto es muy urgente... Bueno, pues vamos a traducirla en acciones rápidas y contundentes.

Por otro lado, la falta de claridad en el criterio de la adjudicación también es una cosa que nos preocupa. Porque uno de los problemas históricos en lo que se refiere al sector agrario ha sido muchas veces la falta de transparencia en su adjudicación. Yo he apuntado aquí, he tomado nota, que se está diseñando una parte de las ayudas. No sé si me puede adelantar algo más. Y nos preocupa que estas ayudas puedan acabar, sobre todo, en grandes explotaciones y terratenientes, mientras que se margina a otras pequeñas y medianas explotaciones de pequeños agricultores más familiares, que son más vulnerables frente al fenómeno de la dana. Me gustaría saber eso, cuáles son los criterios específicos de distribución de estas ayudas, si ya los tiene, qué medidas se han tomado para asegurar también que prioritariamente lleguen las ayudas a quien más lo necesite, es decir, a los pequeños agricultores y ganaderos.

Y también una serie de medidas preventivas. Porque, bueno, sabemos que estos desastres naturales, la dana, no son fenómenos aislados, sino que son síntomas claros de una crisis climática que afecta de manera muy especial a Andalucía. Esto se puede leer en cualquier informe científico de cambio climático, etcétera. Por lo tanto, tenemos que estar mucho más preparados.

La prevención es muy importante. Ya vimos el otro día al señor Moreno Bonilla, que volvió a anunciar que se iban a plantar no sé cuántos árboles. A ver, no sé si esos árboles se suman a los que dijo en la toma de posesión, en la legislatura, perdón, que anunció que se iban a plantar tres millones de árboles, el otro día un millón. No sé si vamos ya por cuatro millones y medio. Bueno, que me diga, por lo menos, cuántos se han plantado, aparte de los anuncios.

Pero, en todo caso, la política preventiva es muy importante. No solo hay que ayudar cuando pasa, que por supuesto que sí, pero también hay que cada día tener una mayor conciencia de prevención para que esto no pase. Y después también, pues, que haya una cierta justicia climática y rural, por decirlo de alguna manera. La dana ha puesto de manifiesto profundas desigualdades también en el sector, en el mundo rural, en el sector agrario. Y hay explotaciones, como le decía al principio, que son mucho más vulnerables que otras y que han sufrido mayores daños.

Y quiero hacer especialmente, pues, hincapié en esto, ¿no?, que, al final, que se vea cuáles son más necesarias de esas ayudas, cuáles son menos.

Y nada más. En conclusión, pues, decirle eso, señor consejero, que estos días nos estamos dando cuenta de la fragilidad de nuestro sistema agrario frente a desastres climáticos. Aquí tenemos que estar todos a una, tomarnos esto con mucha conciencia por lo que supone y lo que puede suponer para Andalucía como un territorio que ya he dicho que está en una situación complicada, que se conoce, y, por lo tanto, pues eso. Espero su respuesta. Y, en principio, nada más.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado Ramos.

Turno para el Grupo Parlamentario Vox Andalucía, el señor Alonso Fernández.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Disculpe, ¿cuánto tiempo tengo? Cinco minutos.

Señor consejero, buenas tardes.

Mire, consejero, solamente aprendiendo de los errores del pasado nos permitirá, como mínimo, no cometerlos en el momento presente y en el futuro. Estamos hablando de una orden de ayudas acerca de una dana, de una gota fría, que ha ocurrido recientemente en nuestra tierra, especialmente también en Almería. Pero yo le voy a hablar de la que ocurrió en el año 2019 y en el año 2020, ¿y qué ocurrió en aquel entonces?

Mire, en septiembre del año 2019, Níjar fue afectada por una gota fría que arrasó cientos de fincas y cultivos bajo plástico en las poblaciones, concretamente, de Campo Hermoso y San Isidro. Se repitió en enero de 2020. También vino otra gota fría, en aquellos entonces la llamaron Gloria, y afectó a cientos de hectáreas de cultivo bajo plástico, en la zona fundamentalmente de Saladar y Leche. En aquel año, la Junta sacó una orden de subvenciones, una línea de subvenciones, según la Orden de 27 de junio de 2016, convocatoria 2019, correspondiente al Plan de Desarrollo Rural 2014-2020.

Bien, la Junta de Andalucía desestimó las ayudas a cientos de agricultores por una cuestión absolutamente arbitraria, que desde el Grupo Parlamentario Vox denunciábamos tanto en la Comisión de Agricultura como en el Pleno, y lo hicimos porque nos advirtieron los agricultores. El Gobierno de Moreno Bonilla consideró que la disposición de agua por título privado no era suficiente para reunir los requisitos para cobrar las subvenciones y dejó fuera de esas ayudas, de esas subvenciones, a cientos de agricultores por una cuestión arbitraria de interpretación. Concretamente, los agricultores de Níjar afectados por la gota fría de finales de 2019 y principios de 2020 dejaron de percibir nada más y nada menos que siete millones de euros en ayudas, por la incompetencia —hay que decirlo—, por la incompetencia del Gobierno de Moreno Bonilla.

En mayo de 2024, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según esta sentencia, les ha dado la razón a los agricultores y ha sentenciado que la Junta de Andalucía no tenía motivos para denegar las

ayudas, el famoso código R07. Solo unos pocos decidieron emprender ese camino judicial, y ellos sí podrán cobrar las ayudas. Pero, en el camino, aquellos que no pudieron permitirse ese procedimiento judicial se han quedado sin nada. La inmensa mayoría de los damnificados de entonces no va a cobrar ni un céntimo de ayuda. Por tanto, la Junta de Andalucía, en el año 2019 y 2020, abandonó a los agricultores cuando más lo necesitaban. Y hemos de aprender de eso. De aquel error debemos aprender; debe aprender la Junta de Andalucía.

Ahora, nosotros consideramos que ustedes vuelven a abandonar a los agricultores. Acaba de decir que a mediados de diciembre va a sacar la orden de las ayudas, mes y medio después. Nosotros ya le propusimos tres soluciones en el pleno: sacar la orden, activar los fondos de solidaridad europea y, si es necesario, activar los fondos de crisis de la PAC. Ojalá me equivoque, consejero, ojalá me equivoque, pero me da la impresión de que la mayoría del sector agrario afectado por la gota fría en 2024 se va a volver a quedar fuera de las ayudas, tal y como ocurrió en el año 2019 y en el año 2020.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejero, queremos comenzar desde el Partido Socialista, pues también expresando desde el grupo la solidaridad a todos los que han sido afectados por la dana, el pésame a todas las familias que han perdido a su familiar, aunque mayoritariamente han sido en Valencia, también lo ha habido en Andalucía. Y también un reconocimiento a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, técnicos, funcionarios y también a los voluntarios que están trabajando en la recuperación de todas estas zonas.

Y se ha dicho, ¿no?, la dana es la peor catástrofe natural que ha ocurrido en Europa, en lo que va de siglo, y ante eso hay dos maneras de afrontarla: con promesas en los medios de comunicación o acordando en los consejos de gobierno o de ministros. Y así lo ha demostrado el Gobierno de España, en el que las medidas que han anunciado las han aprobado en los dos últimos consejos de ministros, y ya están en vigor y publicadas en el *Boletín Oficial del Estado*, aunque la derecha en Andalucía sigue repitiendo, porque lo escuché la semana pasada y se lo he vuelto a escuchar a usted, consejero, que no hay información.

Están en el *Boletín Oficial del Estado*, aunque me imagino que nos dará más información de la reunión mantenida esta mañana.

Hay 14.000 millones de euros porque, a grandes catástrofes, grandes remedios, y no solamente vale con movilizarlos, sino con aprobarlos. Y todo lo que haga falta, así lo ha planteado el Gobierno de España, se seguirá planteando.

Para el sector agrario, en concreto, se han aprobado 444,5 millones de euros. Distintas medidas:

Una, medidas de compensación de rentas y pérdidas de la producción, con ayudas directas de 200 millones de euros para aquellos agricultores y ganaderos que hayan tenido una pérdida de producción del 40%.

Pero, además, con una novedad importante, y es que los afectados van a recibir directamente en sus cuentas, sin necesidad de solicitud previa, es decir, un agricultor afectado no tiene que preocuparse de enviar ninguna solicitud ni de hacer nada para que las ayudas directas le lleguen y no le van a pedir ningún papel, sino que de oficio consideran la ayuda, previsiblemente, en un plazo aproximado de tres meses.

La segunda, son medidas de recuperación del potencial productivo, 170 millones de euros vía emergencia, que se ha hecho un contrato de la empresa pública Tragsa, para arreglar infraestructuras, como caminos, redes de regadío o explotaciones dañadas, tanto el desescombro como la reposición de tierras, arreglos de acequias, arreglos de canales de regadío, vallados, etcétera.

Y 10 millones de euros para ayudas para reponer la maquinaria agrícola.

Medidas de financiación, 60 millones de euros a través de los préstamos DANA, ICO, MAPA y SAECA.

Medidas de apoyo a la distribución de alimentos, 4,5 millones de euros para facilitar el desarrollo de actuaciones sobre el terreno para garantizar el abastecimiento de alimentos.

Y otras medidas, que las veo también a diputados y senadores solicitándolas, del Partido Popular, y están publicadas en el *Boletín Oficial del Estado*, exención del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza rústica, ayudas directas a empresas y profesionales o la reducción de los índices de rendimiento neto al IRPF para el año 2024, si así se plantea y se aprueba por el Ministerio de Agricultura. Además de 1.000 millones de euros de créditos ICO.

Ese es el paquete que ha aprobado el Gobierno de España, en menos de un mes, están aprobados y publicados en el *Boletín Oficial del Estado*. Y eso es lo que le pedimos a la Junta de Andalucía, muchísima más agilidad, porque si lo puede hacer un Gobierno de España, lo puede hacer quien es competente, que en este caso es la Junta de Andalucía.

Necesitamos normalización económica y social, relanzamiento de las explotaciones agrarias y, sobre todo, ayudar a todo el comercio.

El Ministerio de Agricultura, además, ha puesto un teléfono gratuito los siete días de la semana para tener información. Así que ya medidas aprobadas, publicadas en el boletín y con un acceso de información objetiva y veraz.

Señor consejero, ¿qué medidas para el sector agrario están aprobadas y publicadas en *BOJA*, después del tiempo que ha pasado? No conocemos absolutamente ninguna.

Es verdad que promesas ahora mismo, en los distintos Consejos de Gobierno, pero necesitamos el apoyo urgente de las administraciones, sobre todo la competente. Y la competente no podemos olvidar que es la Junta de Andalucía, y en este caso, en las ayudas agroalimentarias, la consejería que usted preside.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero Obrero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Sanromán.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señor consejero.

Y gracias por dar esas explicaciones sobre esas medidas que se están llevando a cabo en Andalucía en relación a los daños que las danas, las dos danas han producido en nuestra comunidad autónoma, en nuestro potencial productivo agrario, que es lo que se trata aquí.

Ha dado usted cuenta de varias líneas de actuación. Ha dejado muy claro que se llevarán a cabo todas aquellas obras de emergencia que sean necesarias, que se están haciendo valoraciones por parte de las oficinas comarcales agrarias, de las delegaciones territoriales, de los servicios centrales y de la propia agencia AGAPA en este momento. Y que esa valoración es muy importante a la hora de dirigir esas ayudas que desde Andalucía se pondrán en marcha para esos caminos rurales, para esas infraestructuras fundamentales, para la actividad de las explotaciones agrarias en aquellas zonas donde las danas han sido realmente gravosas, como la provincia de Almería, la provincia de Málaga. Y, en alguna medida, sobre todo la segunda, provincia de Sevilla, Cádiz y Huelva, y también en Granada.

Y por eso, con esa planificación, con esa diligencia y con esa responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, pues se ponen en marcha esas actuaciones de emergencia en las explotaciones agrarias afectadas.

Y también, pues poner en marcha, como siempre lo ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, medidas excepcionales, como pasó en el covid, como pasó en la guerra de Ucrania, esas medidas 21, 22 y la medida 23, que gracias a Andalucía pues se activaron desde la Unión Europea y que el propio Gobierno de España pues se asimiló a esas medidas de Andalucía, para activarlas en otras zonas de España.

La señora Romero enreda con esas ayudas del Gobierno de España, que son totalmente absolutamente diferentes a lo que estamos hablando aquí en este momento. Habla de ayudas en general, habla de cuantías que, sobre todo, irán dirigidas, como no puede ser de otra forma, a la Comunidad Autónoma Valenciana, donde se han producido esos graves daños, 14.000 millones de euros, totalmente insuficientes, también lo tengo que decir, totalmente insuficientes para los daños que se han producido en aquella zona y en Andalucía. Y habla de cuantías, cuantías muy grandes, que al final esperemos que lleguen, esperemos que lleguen, porque todavía estamos esperando ese famoso PERTE agroalimentario de 1.000 millones de euros que se activó en el año 2022 y que solamente se ha ejecutado un 7% y que hoy no vamos a poder debatir, porque se retiró, pero que lo debatiremos en otra comisión. Y traeremos aquí los números del Gobierno de España, que cantan mucho, pero que después no se ve en la realidad.

Señor consejero, yo creo que es importante también la prevención, como ha hablado también el portavoz de Vox. Y hay que decir que el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, durante los últimos cinco años, ha invertido en algo tan importante como es la limpieza de cauces, la limpieza de cauces en todas aquellas zonas que pueden ser gravosas este tipo de ganas, invirtiendo un triple de la inversión en prevención de inundaciones y cauces respecto al último Gobierno socialista. Y, por lo tanto, ahí está la diferencia entre un Gobierno que canta y que habla, y otro Gobierno que ejecuta, que actúa, que planifica y que mira realmente por el sector productivo.

Esperemos que esas ayudas que usted ha anunciado hoy lleguen lo antes posible al sector productivo, a los agricultores y que vean mermados esos daños que se han producido en el sector agrario andaluz.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sanromán.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, como siempre, a los grupos políticos por sus diferentes intervenciones.

Yo, la verdad, si alguien ha percibido en mi primera intervención algún ánimo de crear polémica, pues yo les pido disculpas porque en absoluto era lo que yo pretendía. Más bien todo lo contrario, ¿no? Les he dicho que nosotros estamos todavía valorando daños, eso es cierto. Valoración por parte de los técnicos de la consejería, igual que se está produciendo la valoración por parte de los técnicos del ministerio. Es más, todas las administraciones públicas estamos haciendo valoración de daños en el ámbito de nuestras competencias. Estamos todas exactamente igual. Es más, el Ministerio de Agricultura comunicó hace algunos días que el plazo que se daba para tener un primer listado de beneficiarios de las ayudas, terminaba a finales del año 2024. Yo he dicho que nuestro plazo se ha prorrogado hasta el viernes de esta semana. O sea, que incluso vamos un poco más rápidos o bastante más rápidos, según como quieran, de lo que va el ministerio. Pero no he querido tampoco resaltar esa información porque, insisto, creo que todo el mundo está haciendo lo que puede por intentar ayudar a la gente que realmente lo necesita.

Creo que es importante que hagamos las cosas bien en esta materia. Si algo nos tiene que enseñar la dana es que los ciudadanos están hartos de que utilicemos sus desgracias para tirarnos los trastos a la cabeza los unos a los otros. Desde luego, yo no lo voy a hacer esta tarde aquí. Creo que es importante que todas las Administraciones públicas seamos capaces de dar la mejor respuesta posible. La verdad es que, durante el transcurso de la dana y días posteriores a la misma, tuve la oportunidad de hablar en varias ocasiones con el ministro de Agricultura. Y yo le agradezco que es un hombre que siempre está para ponerse al teléfono y con el que se puede tener un diálogo constructivo. Creo que es bueno para todos que así sea. Y yo lo he dicho muchas veces, además, en público y en privado, y no tengo ningún problema en repetirlo todas las veces que haga falta. Las Administraciones públicas tenemos que ir paso a paso; tenemos que ir paso a paso para planificar bien, para invertir bien y para luego poder ejecutar esos fondos.

He dicho al principio que la Comisión Europea establece, como una de las medidas, como uno de los requisitos, la complementariedad que tienen que tener las ayudas públicas para el mismo beneficiario. Por eso, era importante que reuniones como la que, afortunadamente, se ha celebrado hace apenas una hora, tuvieran lugar a nivel técnico, para afinar una convocatoria y otra y poder ser lo más ejecutivos posibles.

Se ha dicho, a lo largo de las diferentes intervenciones, que la consejería no está haciendo nada. La consejería publicó la orden el día 13 de noviembre —lo he dicho hace un momento—, la referente a la reparación de los caminos rurales. Los ayuntamientos de Andalucía están comunicando esos caminos y, sus señorías, estoy de acuerdo, estoy absolutamente convencido que están de acuerdo en que hay que contrastar esa información, los técnicos tienen que visitar el camino, tienen que decidir qué camino hay que hacerlo por emergencia, según establece la ley; qué camino necesita de un proyecto técnico y de una licitación más compleja. Ese trabajo es el que se viene haciendo, exactamente igual que lo está haciendo el ministerio, vaya por delante.

La orden de las ayudas directas, ya lo he dicho: estamos pendientes de la modificación del reglamento, del PDR, en el seno de la Comisión Europea; nos han dicho que será a lo largo de la primera quincena de diciembre. Y una vez que esa modificación y la M23, por lo tanto, se pueda poner en marcha, nosotros publicaremos también nuestra orden, tal y como les he dicho en la primera intervención.

Respecto a la reunión que hemos mantenido esta mañana, —a la que yo no he asistido, insisto, porque era una reunión técnica, pero sí les puedo dar información acerca de lo que me ha comunicado el personal de la consejería que ha estado en la misma—, pues parece ser que las ayudas del ministerio y las ayudas directas establecerán la necesidad, el requisito de tener por lo menos un 40% de pérdidas para poder acogerse a las mismas. Y en un primer listado, en el listado que han sacado, pues vienen una serie de municipios —treinta y siete, si no recuerdo mal—, treinta y siete municipios de la provincia de Almería y uno de Málaga, que es Alhaurín de la Torre. Por lo tanto, teniendo en cuenta que la dana ha afectado sobre todo la provincia de Málaga, parece lógico que la Junta llegue, por ejemplo, a esos agricultores de Cártama, de Álora, de Pizarra o de cualquier otro municipio del río Guadalhorce que se han quedado fuera de las ayudas del ministerio. A eso me refería con la necesaria complementariedad que tenemos que tener una Administración y otra.

Por lo tanto, y sin ánimo de extender la intervención más de lo estrictamente necesario, recordar que la dana cesó en Andalucía hace apenas diez días; que, en este tiempo, la coordinación entre las diferentes Administraciones me parece el paso principal y se está produciendo. En segundo lugar, la publicación de la orden para que los ayuntamientos puedan comunicar daños se produjo en el *BOJA* el pasado 13 de noviembre. Decirles que hemos solicitado la modificación del reglamento a la Comisión Europea, para acogernos a la M23, y está en marcha también. Y, por último, decirles que estamos en permanente contacto con todas las organizaciones agrarias, con todos los ayuntamientos, con todas las oficinas comarcales que tiene la Junta de Andalucía en el territorio, para intentar ayudar a las personas que lo necesitan sin que la dana sea jamás utilizada con ánimo partidista, pues creo que es el peor favor que podríamos hacer a las personas afectadas.

Nada más y muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, yo insistir y destacar lo que he dicho antes: que los desastres naturales no van..., o que han venido para quedarse, desgraciadamente. Y, en mi caso —y yo lo aclaro—, yo no he dicho, por ejemplo, que no se esté haciendo nada; lo que sí he dicho es que nos trasladan los agricultores que hace falta celeridad, que hace falta que vayan más rápido, porque, además, tenemos que estar mucho más preparados, porque, como le he dicho antes, los desastres naturales, como consecuencia del cambio climático, van a seguir y, por tanto, tenemos que tener mecanismos que agilicen, bueno, pues todos esos mecanismos —valga la redundancia—, para que las ayudas lleguen mucho antes. Celeridad, política de prevención, no solo actuar cuando pasa, sino actuar mucho más —si antes se actuaba, pues ahora hay que actuar mucho más.

Y también, los criterios de adjudicación, que, al final, bueno, pues hay empresas que son mucho más fuertes, que tienen más capacidad y que pueden soportar estas embestidas, que a todo el mundo le duele y afecta, pero más que pequeños y medianos agricultores, agricultores familiares, que lo tienen mucho más difícil.

Nada más y muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado Ramos.

Señor Alonso Fernández. No tiene turno.

Señora Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, hemos escuchado que estamos ante datos provisionales, según el consejero, según su información, según la reunión. Y que hay que valorar los daños, que no utilicemos este debate para la confrontación, de no utilizar con efectos partidistas. Y yo estoy de acuerdo, pero creo que debería de empezar por el Partido Popular de Almería, en el que hace cuatro días se reunieron con los alcaldes afectados de una parte de Almería y ya tienen, pues, información de: «El Partido Popular ve insuficiente y mal definidas las ayudas agrícolas ante la dana de los daños de la dana»; han propuesto una proposición no de ley en el Congreso; han pedido la comparecencia del ministro, por insuficiente. Es decir, que cuando ustedes hablan de confrontación, lo primero que tienen que hacer es no hacerla ustedes. Es decir, plantear que hay que entrar dentro del diálogo constructivo de la Junta de Andalucía y el propio Congreso de los Diputados y el Gobierno de España.

Y les voy a pedir lo mismo que piden ustedes desde el Partido Popular, lo mismo, y es información. Porque la desinformación actualmente por parte del Gobierno de la Junta, que son solamente anuncios, y la realidad de hoy en día es que no se especifica ningún tipo de ayuda, no se especifica con qué claridad, no se especifica a quién llegan esas ayudas, cuando se ve claramente que en el *Boletín Oficial del Estado* sí sabemos a quién les van a dirigir las ayudas, aunque haya que ampliar el número de municipios, que me imagino que serán de las cosas que usted sí que tiene que negociar con el Gobierno de España.

Insistimos en que los caminos en estos momentos no pueden esperar tanto tiempo a que sean arreglados, y que las explotaciones de las localidades, no sabemos cuántos meses tienen que estar para recibir las ayudas, porque todavía estamos esperando —dice el portavoz del Partido Popular—. Pues sí que esperamos; hasta las ayudas por la sequía, que todavía no han llegado al sector agroalimentario. Llegan para grandes eventos turísticos, pero a los agricultores y ganaderos de Andalucía no somos capaces de que les llegue ninguna ayuda por la sequía, porque ha habido inundaciones, pero la sequía, como el propio consejero también mantiene, sigue manteniéndose en Andalucía.

Pedimos muchísima más agilidad, mucha más rapidez. Queremos saber realmente cuándo van a llegar esas ayudas, si va a haber exenciones fiscales, como también ustedes están pidiendo, y que el Gobierno dé la cara y no vuelva otra vez a plantear que sea el Gobierno de España el que dé las ayudas, porque no podemos olvidar que los competentes, la competencia en agricultura, en ganadería, en caminos, en desarrollo rural lo tiene la Junta de Andalucía.

Creemos que son insuficientes las ayudas que han anunciado hasta ahora; por lo menos, las cuantías que ustedes han hecho públicas de que van a movilizar, porque es lo que ustedes anuncian. Y consideramos —como ya se ha dicho también—, que necesitamos el menor tiempo posible, porque, si no, sí que es verdad que el sector está en un momento absolutamente complicado después de la sequía que ha vivido, y que necesitamos, de verdad, menos anuncios en los medios de comunicación y muchísimas más publicaciones en el *BOJA*. Y yo sé que ustedes le llaman propaganda a la gestión que está haciendo el Gobierno de España, a la oposición que hacemos nosotros consideran que es un obstáculo, pero a la verdad, en este caso, ustedes le llaman crispación, como está haciendo el consejero de hoy.

Queremos, igual que ha hecho el Gobierno de España, que hay dos reales decretos aprobados en el consejo de ministros, pues que los consejos de gobierno —como, por ejemplo, el de hoy—, se hubiera aprovechado también para poner en marcha ayudas, de las que necesita tanto el sector.

Con lo cual, pedimos más sensibilidad, mucha más agilización y mucho más apoyo al sector agroalimentario de Andalucía.

Gracias

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Tiene la palabra el señor Sanromán.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Bueno, yo insistir en la diligencia del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la diligencia de la consejería, en poner a todos los funcionarios y medios que tiene a su disposición para abarcar esos daños y valorarlos de forma adecuada.

Es curioso que la portavoz del Partido Socialista critique, a través de unas notas de prensa, que se está pidiendo comparecencia al ministro, y hoy estamos aquí en una comparecencia del consejero. Es decir, que estamos aquí en una comparecencia del consejero, que hemos pedido un debate conjunto, está dando cuenta de esas ayudas y estamos aquí en el Parlamento pidiéndole cuentas al Gobierno de la Junta, y aquí está. Esperemos que el Gobierno de España haga igual que hace el Gobierno de la Junta y que esas ayudas que usted tanto está cantando, pues que en realidad vengan en la proporción adecuada al peso del sistema productivo agrario andaluz, y no veamos después sorpresas de derivación de fondos, como vemos en tantas y tantas convocatorias de ayudas.

Aquí hay dos publicaciones en el *BOJA* que usted quizás no se las haya leído, una del día 5 de noviembre y otra del día 13 de noviembre, donde se anuncian esas ayudas, se ve claramente dónde van dirigidas, y eso es lo que cuenta.

Esperemos que lleguen todas, que lleguen las del Gobierno de España, que llegue esa medida 23 que se tiene que activar para que esas ayudas sean efectivas y que vayan directamente a los agricultores y a sus explotaciones, que lleguen las hoy anunciadas también por el consejero. Pero que el camino se demuestra andando y con hechos. Y, desgraciadamente, los hechos del Gobierno de España sobre Andalucía los podemos contar por perjuicios y por recortes al sistema productivo agrario andaluz.

Nada más.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sanromán.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muy brevemente.

Muchas gracias, presidente, y gracias a los portavoces.

Decía el señor Delgado que tenemos que aprender de todo esto que nos ha pasado a nivel ambiental, y yo estoy muy de acuerdo con él, que al final las consecuencias del cambio climático son evidentes, virulentas, afectan a muchísimas familias. Y sería muy torpe por parte de los responsables públicos hacer caso omiso a lo que la naturaleza nos está diciendo. Tenemos que estar más preparados, tenemos que combatir mejor esta realidad y, sobre todo, tenemos que ser más resistentes a las embestidas que la naturaleza nos vaya dando. Estoy totalmente de acuerdo. Y creo, además, que los políticos tenemos

que aprender también del clima de fractura social que hoy vive nuestro país, que es evidente. Y el mensaje que muchos ciudadanos nos han dicho acerca de lo que piensan cuando un político utiliza su desgracia para sacar rédito político. Creo que hay que aprender también de ese mensaje, que me parece igual de evidente que el primero, vaya por delante.

Dicho eso, respecto a los criterios por los que preguntaba el señor Delgado, decirle que evidentemente no se va a tener en cuenta el nivel de riqueza del titular de la explotación, sino que habrá criterios objetivos en función de daños objetivos que serán tasados por parte de los funcionarios de la consejería, y serán ellos los que, de acuerdo a las bases, establezcan quién tiene derecho a qué ayuda y en qué importe. Puede usted tener la completa seguridad de que va a ser así. Criterios siempre objetivos para intentar llegar a aquel que lo necesita.

Y luego, respecto a la rapidez, pues sí, a mí me encantaría que las ayudas se pudieran pagar mañana, me encantaría, igual que entiendo que a cualquier Administración pública. Trabajaremos —no le quepa duda— por ser lo más rápidos posible y que las ayudas lleguen cuanto antes.

Respecto a la señora Romero, pues yo no voy a entrar en ese debate en el que ella quiere introducirnos a todos, que si el Gobierno de España, que si la Junta de Andalucía, que si el PSOE, que si el PP de Almería... Yo no voy a entrar en eso. Yo simplemente le invito a que escuche las declaraciones que hizo el subdelegado del Gobierno aquel día, que fueron ciertamente confusas, ¿no? Y fueron muchos los ayuntamientos los que se quedaron con serias dudas acerca de qué municipios iban a entrar, qué municipios no, qué tipo de ayudas. Y parece lógico, oye, que el alcalde del municipio, que no se ve en el listado, pues se enfada y reclame que su municipio entre en las ayudas de cualquier Administración. Yo eso lo entiendo como algo lógico, y los que nos dedicamos a la gestión pública, pues lo tenemos que asumir.

Me habla de rapidez, ¿no? El Gobierno de España da de plazo hasta finales del año 2024, y nosotros hasta el viernes. Pero la culpa la tiene la Junta de Andalucía porque no es lo suficientemente rápida, ¿no? Pues creo que son argumentos, por lo menos, débiles.

Y yo no voy a criticar que el Gobierno de España dé hasta finales de 2024. La tarea que tiene el Gobierno de España en otras comunidades es ingente, y nosotros, afortunadamente, no la tenemos aquí. Así que estoy convencido de que el ministerio irá lo más rápido que pueda, igual que estamos haciendo nosotros. Y me da, bueno, pues cierta pena, que sigamos metidos en ese discurso que, desde luego, no aporta absolutamente nada.

El ministerio ha tenido su criterio, nosotros tenemos el nuestro, nuestros listados están publicados —como ya se ha dicho—, se publicó el día 5, se amplió el día 13. Hemos dado plazo hasta el próximo viernes. Hemos introducido municipios de varias provincias de Andalucía. El ministerio solo ha metido a Almería y uno de Málaga, y ha dejado fuera a toda la provincia de Granada, ha dejado fuera a toda la provincia de Sevilla, ha dejado fuera a toda la provincia de Cádiz. Y, bueno, son sus criterios, y, bueno, ellos sabrán por qué lo han hecho. Nosotros intentaremos complementar para que ningún agricultor de Andalucía se quede sin percibir esa ayuda.

Y por cierto, señora Romero, si a usted le preocupa que en los consejos de gobierno no llevemos ninguna medida concreta para ayudar a los agricultores, le recomiendo que vea el orden del día de hoy, porque precisamente hoy, fíjese qué casualidad, se ha aprobado la transferencia de siete millones de euros

para ayudar a los municipios gravemente afectados por la sequía, por lo que usted me estaba criticando hace un momento. Así que, precisamente hoy, fíjese, hace una hora lo hemos aprobado.

Seguimos trabajando, y lo haremos evitando cualquier polémica estéril que no aporta nada al sector de la agricultura de Andalucía.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002551. Pregunta oral relativa a la agrupación de vertidos de Jete, Otívar y Lentegí (Granada)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día. En relación a las preguntas con respuesta oral, tiene el turno el Grupo Socialista. Le preguntan, señor consejero, sobre la agrupación de vertidos de Jete, Otívar y Lentegí, en la provincia de Granada. Tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, en agosto de 2019, el *BOJA* publicaba el anuncio por el que se sometía a información pública el proyecto de agrupación de vertidos de Jete, Otívar y Lentegí, con la relación de propietarios de las parcelas afectadas. Año y medio después, se firmó un convenio entre esta consejería y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical para coordinar la construcción, la financiación y la puesta en funcionamiento de esta infraestructura hidráulica de depuración declarada de interés de la comunidad autónoma. Y, a día de hoy, no hay nada.

Se trataba y se trata de un colector y conducción de aguas residuales de estos tres pueblos hasta la EDAR ya existente de Almuñécar, para lo que la mancomunidad tenía que poner a disposición de la consejería los terrenos, previo auxilio a los ayuntamientos en el proceso de expropiación de 421 parcelas.

A fecha 15 de mayo de 2022, los ayuntamientos de Lentegí, Otívar y Jete habían realizado las correspondientes citaciones a los afectados, mientras que el de Almuñécar no ha movido ni un solo dedo. Las consecuencias: la renuncia de la empresa Dragados y Construcciones, adjudicataria de la obra, y una indemnización a esta empresa de nada más y nada menos que de 240.000 euros.

¿Qué tiene que decir el señor consejero con respecto a esta paralización?

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señoría, por la formulación de la pregunta.

He tenido la oportunidad de informarme acerca de la cuestión que usted me plantea, y efectivamente, se trata de una obra que casi podíamos calificar como histórica, ¿no?, porque se empezó a hablar de

esta actuación en el año 2006, cuando la Junta de Andalucía, en aquel entonces, dispuso un estudio de alternativas para la redacción del proyecto, para ver cuál era la mejor solución técnica en esta agrupación de vertidos de Jete, Otívar y Lentegí.

Lo cierto es que ahora el proyecto sí está en marcha, ahora el proyecto se encuentra en sus últimas fases de licitación. Es una obra de la que se lleva hablando en la Costa Tropical desde hace 18 años. Si usted me pregunta —yo le voy a ser sincero— si me parece razonable el tiempo que se está tardando, no me parece razonable ni lo que tardó el PSOE ni lo que estamos tardando nosotros. Una agrupación de vertidos de municipios, como los que nos estamos refiriendo, no puede tardar 18 años.

Que no le quepa ninguna duda de que el Gobierno de Andalucía trabaja para intentar solventar cualquier problema técnico, jurídico o de cualquier otra índole que nos impida tener esta actuación lo antes posible.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Turno de réplica.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, creo que su mejor versión ha sido en esta respuesta la de echar balones fuera, señor consejero.

Mire, yo lo que le voy a pedir, porque usted sabe exactamente lo que está pasando aquí, es que se reúna de inmediato con el presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, y que, a su vez, este inste al señor Joya, que es el alcalde de Almuñécar, del Partido Popular, para que deje de ser ya un obstáculo, señor consejero, para que deje de anteponer sus intereses electorales a los intereses generales, y para que inicie ya las expropiaciones de su término municipal, porque ni siquiera ha citado a los afectados.

El alcalde de Almuñécar, señor consejero, usted lo sabe, es el responsable del retraso en la construcción de esta infraestructura, y también de que se haya tenido que llevar a cabo una segunda licitación de esta obra. Y ahora, si es tan amable, pues me podía explicar cómo va esta segunda licitación.

La pregunta es, señor consejero: ¿va usted a mover ficha para agilizar la construcción de esta infraestructura, más allá de echar balones fuera? O, como es de su mismo partido el alcalde de Almuñécar, que es el responsable de esta paralización, ¿va a seguir incumpliendo todas sus obligaciones en materia medioambiental? Además, señor consejero, de seguir incoando expedientes disciplinarios durante años y años al Ayuntamiento de Lentegí, Otívar y Jete, por verter aguas residuales al río Verde. ¿O hay algo más, señor consejero? ¿Hay algo más que tenga que contarnos, que pueda decirnos de por qué no se agiliza esta infraestructura?

¿Ve usted cómo la señora Romero tiene razón en el hecho de que inmovilizan recursos, pero no ejecutan?

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, teniendo en cuenta que el Partido Socialista tuvo doce años para aprobar el proyecto y no lo aprobó, no soy yo quien tira más balones fuera. Yo acabo de decir que no me parece lógico lo que tardamos ni unos ni otros. Fíjese, ni unos ni otros. ¿O hay alguien aquí en esta sala que entienda que dieciocho años para hacer una obra de agrupación de vertidos es plazo razonable? Pues yo soy, de los dos que hemos hablado, el único que admite que ni un plazo ni otro son razonables. Soy yo. Esa es la verdad.

Yo lo que le puedo decir es que la determinación del Gobierno de Andalucía es hacer la agrupación de vertidos de los tres municipios a los que usted hace referencia, hacerla cuanto antes. Que los hechos hablan por sí solos, ¿no? Desde el año 2006 al 2018 no se hizo nada. Nada, porque ni siquiera se aprobó el proyecto. Y lo cierto es que el proyecto se aprobó con Juanma Moreno de presidente, se iniciaron los trámites para la ejecución de la obra, se firmó el convenio con la mancomunidad de municipios, se firmó el contrato para la ejecución de la obra. Y que es cierto que esa obra no ha comenzado y que tenemos que trabajar para que empiece lo antes posible. Y en eso está el Gobierno andaluz.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002578. Pregunta oral relativa a las ayudas a agricultores y ganaderos afectados por la crisis del COVID-19

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a ayudas a agricultores y ganaderos afectados por la crisis de la COVID-19.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

La señora ROMERO OBRERO

—Sí.

Señor consejero, esta pregunta viene como consecuencia de la Orden del 7 de octubre del año 2020, de apoyo urgente a agricultores, ganaderos y pymes por COVID-19, que era la convocatoria 2020. Está llevada por el Servicio de Producción Agraria, es la medida 11. Y la obligación era, a más tardar, el pago el 30 de junio del 2021. Y estamos a 2024. Un importe máximo de 7.000 euros a agricultores, 50.000 euros a las pymes agroalimentarias. Y, fundamentalmente, y todos lo sabemos por la situación en la que vivían con el covid, era subsanar los problemas de liquidez que estaban poniendo en peligro la continuidad de muchas explotaciones agrícolas, atenuar lo antes posible los perjuicios causados en la economía de las pequeñas familias, y todas ellas, para facilitarlos, estaban eximidas de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social.

Nuestra sorpresa, consejero, ha sido cuando agricultores que son beneficiarios de esta orden no han recibido todavía la ayuda en el año 2024. Entonces, nos preguntamos, señor consejero, cuántos beneficiarios están sin recibir una ayuda que viene del año 2020. Y cuál es el motivo para el retraso a estos agricultores, que se han puesto en contacto con el Grupo Socialista. Y que, por lo tanto, la preocupación ya es mayor, porque pensábamos que, con la obligación de pagar a 30 de junio del 2021, tres años después, dábamos por hecho que estaba cumplida esta orden.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchas gracias, señor presidente

Pues, señora Romero, gracias por su pregunta, la verdad. Y se lo digo sin ningún ánimo. Me hubiera gustado que quizás me hubiera especificado más en la formulación de la pregunta, porque me habría traído los datos exactos.

En la pregunta habla de manera genérica sobre las ayudas que se dieron en el año 2020 por la crisis del COVID-19, y lo cierto es que he traído muchos datos acerca de todas las ayudas que se dieron, que fueron muchas y llegaron a mucha gente.

El caso al que usted hace referencia no tengo la información concretamente aquí. Sí es cierto que han pasado tres años y hay todavía agricultores que no han cobrado. Pues yo me comprometo con usted a recabar la información necesaria y hacérsela llegar, por supuesto.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002747. Pregunta oral relativa a la restauración de cauces fluviales y caudales ecológicos

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la restauración de cauces fluviales y cauces ecológicos, propuesta por el Grupo Vox.

Tiene la palabra el señor Alonso Fernández.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo no soy de confrontar, ¿eh?, yo soy de mirar aquello que hemos hecho mal para solucionarlo.

Y es que la gota fría no es la primera vez que nos azota y que nos impacta y que produce una serie de catástrofes tan grandes como la que ha producido ahora. Por eso me gusta hacer mucho hincapié en esto.

Miren, en nuestro grupo tenemos una duda importante. En el presupuesto de 2025 aparecen distintas partidas para la restauración hidromorfológica de los cauces. Pero no entendemos a qué actuaciones concretamente se está refiriendo o qué entiende este Gobierno como restauración hidromorfológica. Porque si nos atenemos a la definición y las actuaciones que se reflejan, por ejemplo, en el reglamento de la restauración de la naturaleza recientemente aprobado, nos podemos llevar las manos a la cabeza.

Me explico. Este reglamento establece, de entre las distintas medidas para restaurar la naturaleza, establece la de «restablecer, por ejemplo, los meandros de los ríos y reconectar los meandros cortados artificialmente». Y también habla de «eliminar las barreras longitudinales y laterales, como diques y presas», «dar más espacio a la dinámica fluvial y restaurar tramos fluviales de flujo libre». Es decir, el flujo de los ríos.

Entonces, no sabemos si desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde su Gobierno, cuáles son esas actuaciones hidromorfológicas que van a realizar los cauces. Porque si estamos hablando de eliminar diques, de eliminar presas, si estamos hablando de eliminar infraestructuras que se han creado artificialmente para la prevención de la población, es un grave error. Si estamos hablando de eso.

Por tanto, no sé si usted hoy puede darnos con una meridiana exactitud qué actuaciones tiene previsto hacer la consejería para la restauración de los cauces fluviales de los ríos.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Muchas gracias, señor Alonso.

Yo se lo digo categóricamente. El Gobierno de Andalucía no tiene ninguna intención de eliminar aquellos elementos creados por el hombre que garantizan la seguridad de las personas en los cauces de los ríos andaluces. No, claramente no.

La denominación de la partida obedece a la inclusión de fondos europeos. Los fondos europeos muchas veces condicionan incluso la terminología que se utiliza. Pero los proyectos que se redactan en el seno de la Consejería de Agricultura, por la Secretaría General de Agua, tienen como objetivo principal restaurar la función de drenaje que han de tener los cauces, arroyos o ríos, en Andalucía. Esa es la restauración hidromorfológica. ¿Qué quiere decir esto? Pues que las ramblas sirven para lo que sirven las ramblas, para evacuar agua, que los arroyos hagan lo mismo y los ríos también. Esa es la función.

Los proyectos a veces contemplan eliminación de vegetación, otros proyectos contemplan creación de vegetación. Para eso ya están los ingenieros de montes, están los ingenieros de caminos, y no me corresponde a mí.

Pero si su preocupación es esa, puede estar usted tranquilo, no está en la intención del Gobierno de Andalucía eliminar ninguna presa, ningún dique ni nada que garantice la seguridad de las personas.

Nada más.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Vuelve a tener la palabra para la siguiente pregunta.

[Intervención no registrada.]

12-24/POC-002748. Pregunta oral relativa a la extensión de la enfermedad de la lengua azul en las explotaciones ganaderas de Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a la extensión de la enfermedad de la lengua azul en las explotaciones ganaderas de Andalucía.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, vamos a ver. El 12 de noviembre ustedes se reúnen con los representantes de los ganaderos para tratar el problema de la lengua azul. En esa reunión ponen encima de la mesa —12 de noviembre— que solamente había afectado en ese momento el 6%. Vale. El 13 de noviembre, el día siguiente, nosotros nos reunimos con más de 30 ganaderos en el Parlamento. Y, además, nos hemos reunido con ganaderos de Huelva, Sevilla, Córdoba y Cádiz. Hemos visitado sus explotaciones. Y la verdad es que lo que nos cuentan ellos no tiene nada que ver con lo que dijo la consejería. Me explico.

La consejería puso el 12 de noviembre encima de la mesa una afectación en las explotaciones del 6%. Lo que nos dicen los ganaderos es que la mortalidad en sus explotaciones ganaderas es de entre el 20% y el 30%. Las que quedan mueren al cabo del tiempo o quedan inútiles por los efectos que causa la lengua azul y la inoculación de las vacunas sobre el ganado que estaba ya infectado.

Usted presumía de que estaba la consejería muy preparada para hacer frente a la lengua azul. Sabían, en octubre, que ya había casos de lengua azul. En agosto creo que algunos, en septiembre creo que algunos también, pero ya se estaba viendo una evolución.

Y lo decía cuando..., decían que estaban preparados cuando aún no habían empezado a vacunar y cuando el ganado ya se estaba muriendo. ¿Sabe usted lo que la tónica común, o sea, el factor común en el clamor de todos los ganaderos cuál es? No lo digo yo, lo dicen ellos: no se ha llegado a tiempo, no se ha llegado bien y las soluciones están tardando demasiado.

Están sufriendo pérdidas de entre diez y veinte mil euros por explotación. Según dicen, el ganado se muere todos los días, los borregos nacen muertos y los ganaderos siguen esperando soluciones, mientras pierden todo lo que tienen. Eso es literalmente hablando. Y buscan la manera de seguir pagando honradamente los costes de sus explotaciones, que también es literalmente hablando.

Se quejan de que los veterinarios tardan en llegar entre diez y veinte días, que los cadáveres de los animales pasan semanas en descomposición, porque existe un ritmo de recogida de un camión por provincia. Y si a esto le añadimos que no existe relevo generacional, pues imagínese cuál es la situación que tienen, ahora mismo, de inviabilidad las explotaciones ganaderas.

Señor consejero, le hago una pregunta que se la hacen los ganaderos: ¿cuándo van a llegar las ayudas?

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Alonso, las ayudas van a llegar a lo largo del mes de diciembre. Y vamos a poner en marcha ayudas, que llevaremos a Consejo de Gobierno, para paliar las pérdidas que estos ganaderos están teniendo como consecuencia de las restricciones de movilidad, principalmente, y siempre complementarias a aquellas otras que se pongan en colaboración con el ministerio y el resto de consejerías del resto de comunidades autónomas.

Mire, cuando hablamos de la lengua azul, estamos refiriéndonos —yo no soy veterinario, como usted sabe— a una de las enfermedades más complejas de toda la sanidad animal. Estamos hablando de una enfermedad que tiene origen internacional, que afecta a varias comunidades autónomas, que a Andalucía ha entrado por la frontera con Portugal.

Nosotros, el 12 de noviembre, lo que dijimos es que la media de afección en Andalucía era del 6%, que la media de afección en las explotaciones ganaderas de Andalucía era del 6%. ¿Eso quiere decir que no hubiera explotaciones ganaderas en las que la afección era mayor? Pues, evidentemente, si es la media... Eso es lo que dijimos por hablar con criterio.

Mire, nosotros estamos haciendo varias cosas desde el momento. Nosotros no podemos comprar las vacunas por un procedimiento de emergencia, si no se declara el foco por parte del ministerio, porque entonces ustedes me denunciarían a mí —no me cabe ninguna duda que lo harían—, y me traerían aquí al Parlamento a ponerme como hoja de perejil. Y, en base al cumplimiento de la ley de contratos, tenemos que esperar a que el ministerio declare los focos, para así poder justificar la adquisición por emergencia, igual que ha hecho el ministerio, igual que ha hecho Extremadura, igual que ha hecho Cataluña, igual que ha hecho...

Hablamos de una enfermedad, además, que tiene varios serotipos, varios serotipos que están afectando a diferentes territorios de nuestro país: serotipo 3, con especial incidencia aquí —empezó en la provincia de Huelva, luego a la de Sevilla—. Pero en otras comunidades autónomas son otros serotipos y nada nos dice que no puedan llegar también aquí, a Andalucía.

Además, yo quiero aclarar algo que —insisto, yo no soy veterinario—, pero me dicen los veterinarios que no hay ninguna prueba científica de que las vacunas estén perjudicando a los animales. Lo que sucede es que las vacunas tardan semanas en hacer efecto, por lo tanto, el hecho de vacunar a un animal enfermo no implica la curación del mismo. Y claro que hay animales que se están muriendo después de recibir la vacuna, probablemente, porque estaban infectados antes de la inoculación de la misma.

Nosotros estamos en permanente contacto con el Ministerio de Agricultura en este tema; otro de los temas acerca de los que he tenido oportunidad de hablar varias veces con el ministro por teléfono, y

siempre coordinados con el ministerio, como entiendo que debe ser. Esta enfermedad no entiende de fronteras ni entiende...; de ahí las restricciones de movilidad, que tanto daño están haciendo, sobre todo en los meses previos a la Navidad, que es, sin duda, el mejor momento, desde el punto de vista económico y de negocio, de los ganaderos que se dedican a esta actividad.

Nosotros, el día siguiente de la proclamación del foco por parte del ministerio, de que se declarara, mejor dicho, el foco, adquirimos 970.000 vacunas por el procedimiento de emergencia. Estábamos preparados, pero no podíamos hacerlo hasta ese momento. El ministerio también nos mandó vacunas; exactamente nos mandó otras 185.000 vacunas. Hay que decir que las vacunas que compramos fueron cien por cien con presupuesto de la consejería: 1,3 millones de euros.

Y, de acuerdo a las asociaciones de defensa sanitaria ganadera, que tenemos repartidas por el territorio, gracias al trabajo que han hecho las organizaciones —ASAJA, que ha hecho COAG, que ha hecho UPA y que ha hecho Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía—, y gracias también al trabajo de las oficinas comarcales agrarias, estamos vacunando lo más rápido que podemos. ¿Por qué? Porque la vacuna, como en tantas otras epidemias, es la única medida efectiva que el hombre conoce hoy para hacer frente a esta enfermedad.

Dicho eso, no se preocupe usted: nosotros, a lo largo del mes de diciembre, pondremos ayudas para intentar paliar las pérdidas que este sector está teniendo —aparte, por supuesto, de seguir manteniendo la cercanía que un drama como este requiere.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002757. Pregunta oral relativa a la declaración de la depresión aislada a niveles altos (DANA) que ha tenido lugar recientemente como desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la declaración de la dana, que ha tenido lugar recientemente como desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario.

Tiene la palabra el señor Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, se ha hablado aquí esta tarde de la doble dana que ha afectado duramente también a nuestra región; a nuestra provincia, de Málaga, concretamente también, como hemos podido vivir y sufrir.

No pretendo alargarme sobre este tema, más bien poner el acento en algunas cuestiones que nos preocupan. Siempre que hay un desastre, es necesario, sin duda, responder con la máxima coordinación y diligencia, para hacerles llegar a las personas que sufren, en la medida de las posibilidades y de las Administraciones, la posible reposición de estos bienes y de estos daños.

En la Consejería de Agricultura existe una gran experiencia. No es la primera crisis, la primera tragedia, la primera a la que se enfrenta la consejería y, evidentemente, en las fechas recientes, tenemos buenos ejemplos, como se ha dicho aquí, de responder ante todo lo que supuso el COVID, todo lo que supuso también otras danas previas, que no fueron tan dañinas, pero también arrollaron gran parte de la expectativa de muchos agricultores. Y en esas expectativas también está el acierto que puedan ustedes tener.

Está claro que algunos errores siempre se cometen. Habrán aprendido mucho de esas órdenes, cada vez están mucho más precisas.

Y me quiero parar en una, concretamente: la de caminos rurales, porque no solamente son ayudas para los agricultores, sino también para los caminos rurales, para las personas que viven en el mundo rural y también para los agricultores y ganaderos que se trasladan a través de estos caminos rurales.

Ha sacado usted una orden, que ha ampliado hasta este próximo viernes, que ha manifestado aquí, hoy mismo, que podría tener un alcance de entre setenta y noventa ayuntamientos, los cuales se podrían beneficiar de estas ayudas de emergencia para el arreglo de caminos rurales. Y nosotros lo consideramos fundamental, tanto la sensibilidad para ampliarlo ante, evidentemente, la emergencia que supone tener caminos ahora mismo impracticables y que son un peligro para las personas que viven ahí.

Muy bien, quiero pararme aquí para preguntar una cuestión que nos ha alarmado. Saben que el Gobierno de España ha hecho un escrito, ha precisado por escrito a los Gobiernos afectados por la dana que no son subvencionables las actuaciones destinadas a los caminos rurales arrasados por la dana.

Esta noticia, que ha saltado los medios de comunicación, nos alerta y nos alarma. No sabemos si seguirán adelante con esta cuestión, pero eso no tiene nada que ver con lo de «si quieren más recursos, que los pidan», porque estamos pidiéndolos, los ayuntamientos.

Concretamente, hoy el alcalde de mi ciudad, Antequera, Manolo Barón, acaba de hacer un llamamiento a la cordura, para que los caminos rurales que han sufrido daños —por ejemplo, en La Joya, en Los Nogales o, por ejemplo, en La Higuera, núcleos poblacionales de Antequera, o en el valle, en Cártama, en Álora o en otros municipios del Guadalhorce—, sin duda, puedan tener esa ayuda del Estado, como van a tener de la Junta de Andalucía.

Creemos que es importante que ninguna institución se quede al margen de esta realidad, porque necesitamos ayuda urgente. Yo no sé si hay que decirlo o mandarle un escrito a alguien, pero, como tenemos aquí compañeros del Partido Socialista, seguro que ellos mismos se lo trasladarán.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Carmona, buenas tardes.

Bueno, pues sí, hace un momento hemos tenido la oportunidad de hablar en esta comparecencia acerca de las ayudas que la Junta de Andalucía está poniendo en marcha, como consecuencia de las dos danas que han asolado parte del territorio de Andalucía, desgraciadamente, parte del territorio de Andalucía. Y, bueno, efectivamente, nosotros, desde la Junta de Andalucía —como he explicado en la comparecencia— hemos puesto en marcha, principalmente, dos medidas, en lo que tiene que ver con el ámbito de nuestra consejería. Es cierto que el trabajo de la Junta se despliega en otros muchos ámbitos, puesto que, desgraciadamente, no ha sido solo la agricultura y la ganadería, el sector primario, el que se ha visto afectado.

En lo que tiene que ver con la consejería, hemos sacado dos ayudas. Primero hicimos un llamamiento abierto a todos los alcaldes y alcaldesas de Andalucía para que comunicaran los daños que, en infraestructuras rurales, en los caminos rurales, hayan podido tener sus municipios. Porque un camino rural intransitable supone la ruina de una explotación agrícola. Y nos pareció absolutamente prioritario. Y fueron muchos los alcaldes y alcaldesas que, a lo largo de toda Andalucía, comunicaron esos daños. Muchos de los representantes de los diferentes grupos políticos que, a lo largo de esos días, se pusieron en contacto conmigo para decir: «Oye, pues en el listado que sacaste el día 5 falta no sé qué municipio de Cádiz, falta no sé qué municipio de Málaga o falta no sé qué municipio de Almería». Y nosotros hemos intentado introducirlos todos.

De hecho, fíjese, en la comparecencia yo he dado un dato bastante impreciso que venía a decir que estamos trabajando en un listado de entre setenta y noventa municipios.

Y dirán que, pues, entre setenta y noventa ya hay un margen importante. Y es, precisamente, porque, a todas las comunicaciones que hemos tenido por parte de los alcaldes y alcaldesas, ahora le sigue un trabajo técnico de verificación de cada una de esas actuaciones con el único objetivo de cumplir la ley. Y donde se pueda actuar de emergencia se actuará, y donde haya que encargar proyectos se encargarán. Pero es importante, yo lo comparto con usted, señor Carmona, que ningún municipio se quede fuera, que ninguna explotación agrícola se quede fuera. Y que tengamos en cuenta las consecuencias que la dana ha tenido, sobre todo, en provincias como la suya, como la provincia de Málaga, sin duda la provincia más afectada de Andalucía, y que requiere mucha ayuda, requiere mucha cercanía y mucho compromiso por parte de las Administraciones públicas.

Los vecinos de los municipios del Guadalhorce, los municipios de toda la comarca de Antequera, pueden tener la completa seguridad de que, en lo que a mí concierne, por parte del gobierno de Juanma Moreno, del Gobierno de la Junta de Andalucía, estaremos a la altura y ayudaremos a aquellos que lo necesiten.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002758. Pregunta oral relativa al respaldo al sector pesquero andaluz

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Centeno para formular la siguiente pregunta relativa al respaldo del sector pesquero andaluz.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted sabe perfectamente que la pesca es un sector fundamental, estratégico en Andalucía, no solo en términos económicos y de cuánto aporta a la economía de nuestra comunidad, sino en términos de ser una actividad que marca el modo de vida de tantas y tantas familias andaluzas de nuestras costas.

Teniendo en cuenta que la franja litoral de Andalucía se extiende a lo largo de casi mil kilómetros, con diferencias notables también en cuanto a su configuración, pues nos da una gran variedad de especies.

En mi provincia, por ejemplo, en Huelva, no podemos entender a municipios como Punta Umbría, Isla Cristina o Ayamonte sin la pesca y sin unir sus nombres a la chirla, a la gamba blanca de Huelva o al choco; pescados y mariscos apreciados en todo el mundo por su calidad. Los andaluces llevan faenando en nuestras costas desde hace miles de años, y esa actividad tiene que ser protegida, defendida y apoyada porque se enfrenta a grandes retos. Y tanto el Grupo Popular como también el Gobierno de la Junta de Andalucía apoyan y comparten sus justas reivindicaciones.

Sin embargo, el sector ahora sabe que, aunque los problemas están ahí, pues ahora sí tienen un gobierno en la Junta de Andalucía que los escucha, que los atiende, que se solidariza con ellos y, sobre todo, que trata de solucionar y mejorar los aspectos que están dentro de sus competencias; y si no son de sus competencias, se pone a su lado y lucha y reivindica firmemente con ellos tanto ante el Gobierno de España como ante Bruselas.

Antes, el sector pesquero solo recibía dejadez, abandono y ninguneo por parte de los anteriores gobiernos socialistas de la Junta. Más de veinte años de dejadez y de no escuchar las necesidades del sector. Ha venido un gobierno del Partido Popular —el Gobierno de Juanma Moreno— para escucharlos, atenderlos y poner encima de la mesa soluciones o reclamaciones firmes ante otros gobiernos, como digo.

¿Cuántas veces hemos escuchado, cuando nos hemos sentado con los pescadores, la frase de: «Nosotros no queremos ayuda, nosotros lo que queremos es trabajar»? Y es así, y tiene que ser así.

Pero eso no quita, y ellos también lo aprecian, que cuando es necesario hay que apoyarles con esas ayudas, por ejemplo, por paradas temporales para la conservación de los caladeros, cuyo presupuesto también aumenta considerablemente su partida para este 2025, o con inversiones para la transformación y la comercialización de nuestros maravillosos productos pesqueros y acuícolas, o apoyando tam-

bién a esos grupos de acción local pesquero; grupos que, por cierto, además ahora se van a enriquecer también con la incorporación de más mujeres tras la aprobación de la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar.

Yo le pregunto hoy, consejero, qué actuaciones de respaldo y apoyo al sector pesquero andaluz desarrolla la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Centeno.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Centeno.

Y gracias por la formulación de la pregunta, señorita. Pregunta que nos permite, una vez más, refrendar el respaldo total y absoluto del gobierno andaluz al sector pesquero de nuestra tierra. Un sector que, como bien ha dicho usted, es fundamental, es parte de nuestra historia, es nuestro presente y tenemos que luchar para que siga siendo también nuestro futuro.

Se trata de un sector estratégico que se esfuerza por cumplir los muchísimos requisitos que desde fuera se le imponen, sobre todo en lo relativo a la sostenibilidad del ecosistema en el que desarrollan su actividad laboral.

Un esfuerzo que ha de ser conocido, en primer lugar, y reconocido, en segundo, por todos. Nosotros estamos convencidos de que se trata de un sector de futuro, pero para que eso se cumpla tenemos que echarles una mano y ayudarles. Y la mejor manera de ayudar que tiene una Administración pública es con su presupuesto, con esa previsión de gastos e ingresos que pretendemos ejecutar a lo largo del año 2025. Y el presupuesto del año 2025 de apoyo a la pesca andaluza crece un 18,7% respecto al año 2024, hasta alcanzar los 51 millones de euros.

Volvemos a aumentar las ayudas para las paradas temporales, para la conservación de los caladeros. Unas ayudas que no tienen nada que ver con las que se encontró este ejecutivo cuando accedió al gobierno de todos los andaluces en el año 2019. Asimismo, las cuentas nos van a permitir duplicar, multiplicar por dos, el apoyo de la Junta de Andalucía a las inversiones en transformación y comercialización de los productos pesqueros y los productos acuícolas.

Aumentamos también, y significativamente, nuestro apoyo al Plan de diversificación costera, iniciado por los grupos de acción local, a los que usted hacía referencia, con una subida, fijese, del 60%. Grupos que se han extendido por primera vez a todo el litoral de Andalucía, reforzando así la participación también de los pescadores.

Y, en resumen, el sector de la pesca cuenta con el respaldo y el apoyo del ejecutivo andaluz.

Y creo que hoy, precisamente, señora Centeno —y ni usted ni yo sabíamos que esto iba a suceder—, hoy sale una noticia en la prensa que creo que todos debemos refrendar. Y, por lo menos, en lo que tiene que ver con el Gobierno de Andalucía, yo quiero mostrar una vez más nuestro apoyo incondicional a los profesionales que hoy se manifiestan en el entorno del golfo de Cádiz, en la provincia de Cádiz, en la provincia de Huelva, por esa decisión de la Secretaría General de Pesca de amarrar los barcos el 31 de octubre, sin que la medida vaya acompañada de ningún tipo de compensación para las pérdidas que están sufriendo.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002759. Pregunta oral relativa al impulso por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la reutilización de agua regenerada para el riego de los cultivos

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al impulso por la consejería que usted dirige de la reutilización de aguas regeneradas para el riego de los cultivos.

Tiene la palabra el señor Ruiz Guzmán.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como ustedes saben, la izquierda, cada vez que gestiona algo, evidencia carencias, mostrando claramente que la «i» de izquierda es igual a incongruencia y a incompetencia.

La malísima gestión de la señora Ribera, de la ministra Ribera, que lleva como ministra de Transición Ecológica más de seis años, en la tragedia de Valencia, por ejemplo, ha saltado a la luz.

Lleva años ignorando la limpieza de cauces por motivos ecológicos y presupuestarios. En 2021 presupuestó una obra en el barranco famoso del Poyo por 35 millones de euros, y tan solo cuatro meses después esa obra dijo que no se podía hacer por falta de disponibilidad presupuestaria. Pero, de 2022 a 2024, se gastó 42 millones de euros en publicidad institucional.

Eso sin dejar pasar que Zapatero suspendió el Plan Hidrológico Nacional, en el que se contemplaba la presa de Cheste para mitigar las inundaciones en la zona.

Una ministra desaparecida, junto a un presidente Sánchez que muestra un discurso sectario, pregonando que el cambio climático mata, pero sin tomar medidas para paliar sus consecuencias. Incongruencias e incompetencias de la izquierda.

Pero, si nos adentramos en el tema que nos ocupa en esta iniciativa, vemos de nuevo, en los que parecen que han inventado el medioambiente y la ecología, la incongruencia de lo que dicen y lo que después acometen en su gestión. Un ejemplo claro de ello es la falta de depuración de las aguas residuales. Los diferentes gobiernos, en los cuarenta años de socialismo que hemos sufrido aquí en nuestra tierra, para nada llegaban a hacer las obras, a acometer las obras que hacían falta para que los vertidos no llegaran a los ríos y al mar, con el impacto medioambiental que ello supone.

Y eso que los andaluces llevaban desde 2011 pagando en sus facturas de agua un canon por depuración. Pero ese dinero, a costa del bolsillo de los ciudadanos, no ha sido destinado al objetivo marcado. No sabemos dónde fue, además se han pagado multas de 20 millones de euros al año por no depurar, hasta que ha llegado el Gobierno de Juanma Moreno. No se han realizado las obras y proyectos que estaban en los cajones para acometer las obras de depuración, y que acaban con las multas de la Unión Europea de una vez por todas en la falta de depuración. Y si no depuraban, ¿cómo iban a

pensar en reiniciar —reciclar, perdón— las aguas residuales? Pues los gobiernos socialistas nunca tuvieron en cuenta las aguas residuales para poder regenerar agua, nunca.

Mucho medio ambiente, mucho pin de la Agenda 2030, pero después, a la hora de gobernar y de gestionar, de nuevo, incompetencia e incongruencia. Esa es la gestión de la izquierda, basada en la radicalidad y el sectarismo verde, pero sin tomar medidas serias para evitar el deterioro de nuestro mundo.

De todas formas, nuestro Gobierno andaluz seguirá trabajando, no nos cabe duda. Hoy le preguntamos, señor consejero, ¿qué actuaciones está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en materia de reutilización de aguas regeneradas para el riego de los cultivos?

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, buenas tardes y muchas gracias por la formulación de la pregunta que nos permite reflejar el impulso que desde el Gobierno andaluz se le viene dando a la reutilización de las aguas residuales y el impulso definitivo —permítame que utilice esa palabra— que queremos darle de cara al futuro. Un impulso que va a suponer un punto y seguido en la política de agua de la Junta de Andalucía, estoy absolutamente convencido de que va a ser así.

La producción de aguas regeneradas, provenientes de las estaciones depuradoras de Andalucía, se ha multiplicado sustancialmente en los últimos años en nuestra tierra. Gracias a esa apuesta por esta tecnología, tecnología que alguien pudiera considerar innovadora, pero que desde luego no lo es tanto, y en la provincia de Almería sabemos mucho de esto, nos está permitiendo atender las necesidades de un sector, el sector agrícola, muy tocado por esta pertinaz sequía que, aún a día de hoy, seguimos padeciendo en nuestra tierra. Hasta hace muy poco, las aguas regeneradas eran solo una realidad en la provincia de Almería y ninguna de las otras provincias andaluzas tenía estos sistemas instalados. Hoy, por ejemplo, en una de las zonas más afectadas por la sequía, en la Axarquía malagueña, ya saben lo que es regar con aguas regeneradas, gracias a la inversión que el Gobierno andaluz está poniendo en marcha.

Mire, este apoyo es un apoyo decidido y que nace del compromiso firme que tiene el propio presidente de la Junta de Andalucía, así lo ha reflejado en la pasada Cumbre del Clima, en la que fue el único presidente autonómico de nuestro país que acudió en Bakú, en Azerbaiyán, y reflejó ese compromiso que tiene el Gobierno de Andalucía con el uso de fuentes alternativas de agua, que nos permitan cerrar el ciclo integral de la misma y cubrir las necesidades que tiene el territorio. Esta política de reutilización

de agua, además, va a tener un episodio, o un capítulo muy relevante, del que vamos a hablar mucho a lo largo de los próximos años, estoy seguro, que es el que hemos denominado el plan PARRA, el plan PARRA, que es el Plan de Aguas Regeneradas para el Regadío de Andalucía. Con este plan vamos a movilizar 50 millones de euros para construir las conducciones necesarias que nos permitan llevar el agua desde los sistemas terciarios, desde las estaciones depuradoras, a las comunidades de regantes. O lo que es lo mismo, el agua que antes era residual ponerla en beneficio del regadío de los agricultores de Andalucía.

Actualmente tenemos dos actuaciones en ejecución, una en Málaga y otra en Granada, y estamos planificando nuevos proyectos. Al final, este tipo de política responsable, entiendo yo, nos permite garantizar la seguridad hídrica, nos permite cuidar de los acuíferos, nos permite cuidar el medioambiente y, a la vez, nos permite garantizar que los agricultores cuentan con este recurso tan necesario para poder seguir realizando su actividad.

Nuestro objetivo es pasar de los 17, 20 hectómetros cúbicos que había en el año 2018, a 180 hectómetros cúbicos en el horizonte del año 2027. O lo que es lo mismo, la Junta de Andalucía va a multiplicar por 10 las aguas regeneradas, en nuestra tierra, en un periodo inferior a los diez años.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002760. Pregunta oral relativa al apoyo de la Junta de Andalucía a las Organizaciones de Productores de Fruta y Hortalizas (OPFH) andaluzas

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al apoyo de la Junta de Andalucía a las Organizaciones de Productores de Fruta y Hortalizas andaluzas.

Tiene la palabra la señora Ibáñez Martínez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ahora que nos encontramos en pleno trámite parlamentario de la aprobación de la ley de los presupuestos generales de la comunidad autónoma, la ley más importante que tiene cualquier Gobierno, observamos cómo un año más el Gobierno de Juanma Moreno, del cual usted forma parte, renueva su compromiso de forma decidida con nuestro sector primario, con nuestro campo y con nuestros agricultores. Y lo hacen planificando con diferentes estrategias, con diferentes herramientas que les permiten evaluar resultados objetivos, analizar el alcance de las medidas adoptadas con sus correspondientes partidas presupuestarias. Palian de alguna manera ustedes, de alguna forma, esa mala gestión y esa bajada de brazos del Gobierno de España con Andalucía. Hacen una apuesta sin precedentes por la infraestructura hídrica, incremento en la dotación de las ayudas agroambientales, ayudas para facilitar la adquisición de nuevas maquinarias, ante esos continuos costes de producción por la inflación, y también esa apuesta sin precedentes por nuestros jóvenes agricultores.

Pero también, muy importante, apuestan por ese modelo de colaboración público-privada que permite el desarrollo siempre de iniciativas claramente competitivas en el sector agroalimentario. Y, en ese contexto, la OPFH juega un papel crucial en Andalucía, y usted lo sabe muy bien, por supuesto, en Almería, una de las provincias con mayor volumen de expedientes tramitados en ayudas. Ayudar al sector a mantener esa posición de liderazgo en el contexto nacional e internacional, y que siga generando empleo y riqueza de forma sostenible, de forma eficiente, de manera que esos programas operativos de la OPFH cada vez sean mayor ejemplo de avanzar en innovación y en sostenibilidad ambiental, qué duda cabe que es una gran apuesta.

Por ello, hoy, señor consejero, nos gustaría saber su valoración en cuanto a esa ayuda, la última ayuda por parte de su consejería a las Organizaciones de Productores de Fruta y Hortalizas en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente. Gracias, señora Ibáñez.

Buenas tardes, usted conoce perfectamente la importancia que tienen las Organizaciones Productoras de Fruta y Hortalizas en Andalucía, las que todos conocemos como OPFH, y en concreto para el sector hortofrutícola.

Las OPFH son un elemento fundamental del sector de frutas y hortalizas, y cuando hablamos del sector de frutas y hortalizas hablamos del 55% de la producción agraria de Andalucía, del sector, sin duda, más potente que tenemos dentro de la agricultura y de todo el sector primario. Este importante sector de las frutas y hortalizas, y el de la OPFH, cuenta con el respaldo decidido del Gobierno de Andalucía, lo cual ha quedado patente gracias a la aprobación del Primer Plan Estratégico de Frutas y Hortalizas de Andalucía, centrado en la agricultura de invernaderos en el horizonte 2030. Y, por supuesto, el papel fundamental que juega este tipo de organizaciones, que lleva siendo reconocido por parte del Gobierno andaluz, a través de este instrumento tan efectivo, como son las ayudas que otorga la Junta a la OPFH.

Hoy quiero resaltarles ese respaldo. Recientemente, se han abonado ayudas a 99 organizaciones productoras de frutas y hortalizas de Andalucía, por un importe de 125,1 millones de euros, 125 millones de euros, ayudas que respaldan inversiones tanto en las explotaciones agrarias de los socios de estas organizaciones, como en las instalaciones de manipulado y procesado de los productos de la horticultura. Ayudas dirigidas también a mejorar la comercialización, a la sostenibilidad económica, a la sostenibilidad ambiental, a la potenciación de la calidad de los productos, pero también a la formación, a la investigación, a la innovación agrícola.

Estoy seguro de que todos en la comisión comparten la importancia de seguir apoyando a un sector tan pujante y tan relevante para todos. Y aprovecho para informarles de que no solo hemos abonado las ayudas de OPFH, sino que estamos trabajando ya en los nuevos programas operativos presentados por las mismas. Por lo tanto, un apoyo permanente en el abono de las ayudas, pero también en la planificación de las que están por venir en años sucesivos.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002809. Pregunta oral relativa a la limpieza de cauces en esta legislatura en Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a la limpieza de cauces en esta legislatura en Andalucía. Tiene la palabra la señora Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchas gracias, presidente.

Antes de hacer la pregunta, un recuerdo a la memoria de las acciones que hemos hecho desde el Partido Socialista en estos cuarenta años, que escucho una y otra vez en esta comisión. Recordar que esta autonomía es joven y empezó en el año 1982. Yo la dividiría en dos bloques, hasta el año 2004 y, después, hasta 2018, del Partido Socialista. Y recordar a las señorías que nos escuchan que cuando se realizaron las transferencias efectivas, que fue en el año 1984, es decir, dos años después, que nos dieron las transferencias de abastecimiento y saneamiento, o defensa de cauces, el 40% de la población andaluza no tenía garantía de agua —yo creo que los que son más mayores lo recordarán—. Y había solamente cien EDAR en toda Andalucía, y el 77% no funcionaba.

Cuando terminó el año 2004 —es decir, prácticamente en veinte años—, había cien por cien en la población andaluza tenía agua potable y había setecientas depuradoras.

Después del año 2005, pusimos en marcha las políticas de agua; se puso el canon a disposición como una herramienta legal, y también económica, para seguir desarrollando todas las infraestructuras.

Por eso digo que cuando se habla de políticas de agua —y este Gobierno no las tiene—, no solamente son un listado de infraestructuras que se movilizan de un plan a otro, sino que son realmente infraestructuras que se ejecutan.

Las políticas de agua no son solamente obras, son muchas más cosas, que ustedes están olvidando. Se lo digo a todas sus señorías del Partido Popular cuando dicen qué hicimos el Partido Socialista. Pues prácticamente lo que hay, porque poco han hecho ustedes en seis años.

Pero, además, hace falta normativa y hace falta regularlo y hacen falta los planes hidrológicos, los planes de sequía, los planes de inundaciones. Por eso también, cuando hace unos días escuchaba al presidente de la Junta de Andalucía decir que va a hacer un plan de inundaciones, de los mapas de inundación, sorprendida, porque es obligación legal, dentro de los planes de inundaciones. Lo que se hace de un plan a otro es actualizar estos planes.

Lo que sí tiene que hacer el Partido Popular es regular los usos de la construcción en esas zonas inundables, que flexibilizaron a la entrada ustedes, cuando entraron al Gobierno de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, creo que o no se le informa bien al presidente de la Junta o no se informan ustedes bien.

Y la pregunta viene porque, dentro de esos planes, viene también la limpieza de cauces, que nos preocupa a todos —hemos estado hablando de sequía, ahora hablamos de inundaciones—. Y volvemos otra vez a encontrarnos con la misma falta de transparencia por la Junta de Andalucía. Es decir..., y nos gustaría —y ahí viene la pregunta, señor consejero—, porque queremos saber qué planes están aprobados de limpieza de cauces —no hay nada de información—. ¿Cómo se seleccionan qué arroyos o qué ríos se han limpiado durante la legislatura que preside Moreno Bonilla? ¿Con qué financiación se han hecho? ¿Con qué fondos viene esa financiación? Y, a partir de ahí, podremos empezar a valorar, la ciudadanía y también los partidos políticos que nos toca el control del Gobierno, porque no hay... falta..., ni hay del plan SOS, ni el del plan PARRA —que me da igual como se llame—, ni del plan de todos los que van planteando, porque cada año se inventan uno. Luego, movilizan de un año a otro; hay más de mil cien millones sin ejecutar, pero muchos planes que les van a poniendo el lazo de cómo llamarlos. Pero en ningún sitio hay..., pero no se preocupe, que vamos a traer una proposición no de ley para ver si aprueban esa transparencia que ustedes presumen, y tengamos información no solamente, cada año, de cómo se anuncia, sino realmente qué hay detrás de cada uno de los planes. Y, en este caso, le preguntamos por la limpieza de cauces en esta legislatura de Moreno Bonilla.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Y, señora Romero, gracias por la formulación de la pregunta.

En fin, usted ha hecho una serie de afirmaciones, algunas de las cuales yo comparto, por supuesto. Claro que el Partido Socialista ha hecho cosas en Andalucía, pues solo faltaba, ¿no? Yo jamás he dicho..., por lo menos yo, personalmente, nunca he dicho que el Partido Socialista no haya hecho nada en Andalucía, sería absurdo decir eso; sería absurdo y faltar la verdad, no es cierto. Igual de incierto que otra de las afirmaciones que ha hecho usted, que es que nosotros no hacemos nada. Igual de incierto, señora Romero; igual de incierto.

Fíjese, nosotros..., simplemente, puntualizar alguna cosa. El señor presidente de la Junta de Andalucía no ha dicho que vamos a hacer planes de inundabilidad, ha dicho que vamos a actualizar los planes de inundabilidad. Y lo vamos a hacer con la formulación y con la redacción y actualización de los planes hidrológicos; planes hidrológicos que, además, nosotros nos encontramos caducados cuando llegamos al Gobierno de la Junta —y algunos sin aprobar, incluso—. Eso es verdad, y usted lo sabe.

Nosotros, cumpliendo plazos, vamos a actualizar los planes hidrológicos de las cuencas que son de nuestra competencia. Y en el seno de esos planes hidrológicos, viene la actualización de las zonas inun-

dables. Eso es lo que ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía; por lo tanto, no diga que ha dicho que vamos a hacer nuevos planes de inundabilidad porque la ley lo dice. No, eso no ha sido lo que ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía.

Dicho eso, me pregunta que qué vamos a hacer respecto a los cauces. Pues lo que vamos a hacer es seguir invirtiendo en la limpieza de los cauces. ¿Cuál va a ser el criterio? El criterio va a ser técnico, el criterio va a ser absolutamente técnico.

Yo, a lo largo de esta comparecencia, he dicho ya que no soy ingeniero de montes, ni soy ingeniero de caminos, ni tampoco soy veterinario, ¿no? Y lo vuelvo a repetir: yo no me veo capacitado como para decidir, en base a no sé qué criterio, qué cauces se tienen que limpiar ni qué proyectos hay que acometer en los mismos. Para eso, afortunadamente, la Junta de Andalucía, tanto en la Agencia AMAYA, como en la propia consejería, cuenta con personal cualificado, que lleva muchos años trabajando en la Junta y que saben perfectamente cuáles son las prioridades que tiene el territorio para garantizar la seguridad de las personas.

Lo que tenemos que hacer los políticos es poner presupuesto y ejecutarlo, pero no decidir qué cauces son los que se ejecutan ni qué actuaciones se hacen en las mismas, ¿no? No sé cómo se hacía en la época del Partido Socialista, usted lo sabrá mejor que yo. Desde luego, ahora se obedece única y exclusivamente al criterio técnico.

Y respecto a lo que sí es competencia nuestra, que es la disposición de presupuesto y la ejecución del mismo, pues le doy datos que ya di en el Pleno, la semana pasada. Y es que, por ejemplo, en la última legislatura, la legislatura pasada, el Gobierno andaluz invirtió el triple de lo que se invirtió en la última legislatura del Partido Socialista. No son casi cincuenta millones, el triple, el triple. Es que solo el año pasado, en el año 2023, se invirtió más que en toda la legislatura anterior por parte del Partido Socialista. Y ojo que estoy diciendo invertir, no presupuestar; invertir, invertir.

¿Qué vamos a seguir haciendo en lo que queda de legislatura? Mantener el ritmo de inversión, destinar los fondos necesarios para, de acuerdo al criterio técnico, actuar en los cauces que son de nuestra competencia, que son de nuestra competencia, para garantizar la seguridad de las personas. Todo lo demás entiendo que es intentar enmarañar la situación, crear desconfianza y confundir al personal, algo a lo que nosotros, desde luego, nos vamos a contribuir.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Muchísimas gracias a todos los miembros de esta comisión. Y, especialmente, agradecemos al señor consejero su presencia y la labor a la hora de informar de todas y cada una de las preguntas y cuestiones que se han planteado en esta comisión.

Muy buenas tardes.

Y se levanta la sesión.

